

**MISION PERMANENTE DE
CHILE
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**



Cotejar con texto leído

Intervención de la Delegación de Chile

Sexagésimo tercer Período de Sesiones de la Asamblea General

Tercera Comisión

Tema 56 (a) y (b):

“Adelanto de la Mujer”

Nueva York, 14 de octubre de 2008

885 Second Ave. 40th Floor, New York, NY 10017
Tel: (917) 322-6800 • Fax: (917) 322-6891
E-mail: chile@un.int • Website: www.un.int/chile

Señor Presidente, la Delegación de Chile reitera nuestras felicitaciones por su elección y expresa nuestro reconocimiento por su eficiente trabajo, el cual hacemos extensivo al resto de la mesa.

Asimismo, suscribimos la intervención del distinguido Representante Permanente de México a nombre del Grupo de Río y reafirmamos sus palabras de reconocimiento a la labor que desarrolla el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer-INSTRAW y el reciente trabajo de su Junta Ejecutiva.

Sr. Presidente, la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres ocupa un rol central en la agenda del Gobierno de S.E. la Presidenta Michelle Bachelet de manera tal que ahora, más que nunca, reiteramos nuestro decidido compromiso con los derechos de las mujeres y la plena implementación de la "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer" (CEDAW) y la "Declaración y Plataforma de Acción de Beijing".

Al respecto, observamos con satisfacción los resultados de la implementación de los nuevos métodos de trabajo del Comité de la CEDAW aún cuando estimamos que las sesiones en salas paralelas debiera mantenerse como una medida transitoria toda vez que el funcionamiento del Comité fue concebido en plenario a fin de ofrecer mayores garantías de un análisis acabado, multidisciplinario, transparente y abierto de los Informes País.

Señor Presidente, el Gobierno de Chile condena enérgicamente todas las formas de violencia contra la mujer, incluida aquélla en el ámbito laboral, por ello, el 23 de Septiembre pasado, Chile suscribió la campaña Say No to Violence de UNIFEM en apoyo a la Campaña del Secretario General UNiTE to End Violence against Women.

Nuestro país, de conformidad con la resolución 61/143 sobre "Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer", ha continuado implementado una serie de iniciativas y buenas prácticas, algunas documentadas en el informe del Secretario General A/63/214, entre las que destacan el Programa de Prevención de la Violencia y la creación de centros de atención y casas de acogida, que ofrecen seguridad y confidencialidad a las víctimas; medidas contra la exclusión y discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral, tales como el Programa para mujeres jefas de hogar, y el Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género "Iguala" que busca mejorar la participación y la posición de las mujeres en los sectores de punta de la economía nacional.

Asimismo, Chile copatrocinó la resolución 1820 del Consejo de Seguridad sobre violencia sexual en conflictos armados considerando que, no obstante los llamamientos a todas las partes en conflicto, este tipo de violencia sigue ocurriendo y en algunas situaciones se ha vuelto sistemática y generalizada y ha alcanzado un grado alarmante de brutalidad.

Señor Presidente,

Agradecemos el primer informe sobre los esfuerzos para erradicar la fístula obstétrica, A/63/222. Chile copatrocinó la resolución respectiva ante el convencimiento de que la salud de las mujeres es una prioridad insoslayable y que los millones de mujeres que padecen esta dolencia y el estigma asociado a ella merecen ser atendidas y restituidas en su dignidad y derechos. Para ello, coincidimos con las recomendaciones del estudio en el sentido de que se requieren inversiones en los sistemas sanitarios y, particularmente, recursos humanos para mejorar los servicios de salud y garantizar que las mujeres y las niñas tengan acceso a atención especializada durante y después del parto como asimismo atención obstétrica de urgencia.

En este ámbito, damos la bienvenida a las alianzas y a la coordinación de esfuerzos a todo nivel para abordar los factores polifacéticos de la mortalidad materna y los compromisos e iniciativas anunciados en la Reunión de Alto Nivel sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio de 25 de Septiembre pasado para acelerar progresos en el cumplimiento del ODM 5, entre los que destacan aquéllos formulados por Jefes de Estado y Gobierno, ministros, agencias del Sistema de Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad

civil en el evento Commitment to Progress for Mothers, Newborns and Children, copresidido por los Presidentes de Chile, Finlandia y Tanzania, los cuales quedaron incorporados al anexo del resumen del Secretario General sobre la Reunión de Alto Nivel mencionada, cuyo texto se encuentra disponible en esta sala.

Teniendo presente que en este ámbito los indicadores de Chile son exitosos, el 19 de Septiembre pasado en Santiago, la Presidenta Bachelet, en su calidad de miembro de la Red Global de Líderes para los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4 y 5, lanzó a nivel regional la campaña Deliver Now for Women and Children, de la Alianza para la Salud de la Madre, del Recien Nacido y el niño, cuyo trabajo se menciona en dicho informe, para la cual se creará una plataforma de cooperación para erradicar la mortalidad materno-infantil en América Latina.

Tomamos nota con satisfacción de las actividades desarrolladas por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, contenidas en el informe A/63/205, y destacamos las recomendaciones efectuadas durante el 48° periodo de sesiones del Comité Consultivo del Fondo. Al respecto, extendemos nuestro reconocimiento a la labor de UNIFEM como encargado de dirigir el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer para lo cual dicho Comité entregó recomendaciones específicas.

Por otra parte, destacamos el reciente lanzamiento del informe bianual de UNIFEM sobre El progreso de las Mujeres en el Mundo que contiene importantes orientaciones estadísticas como asimismo precisiones sobre la rendición de cuentas, labor de la justicia y buenas prácticas a imitar.

Señor Presidente, Chile ha participado activamente en las negociaciones relativas a la Reforma de la estructura de género del Sistema de Naciones Unidas pues entendemos que ésta es un requisito primordial para garantizar el respeto de los derechos humanos de la mujer y su integración plena e igualitaria a la sociedad.

Por ello, observamos con satisfacción la reciente adopción de la resolución 62/277 sobre “Coherencia del Sistema” y continuaremos fomentando el debate con miras a que se adopte una decisión sobre la materia. Al respecto, esperamos contar con mayores precisiones sobre las opciones institucionales, particularmente sobre la “entidad compuesta”, la cual, a nuestro entender, contempla elementos que permitirían suplir la falta de liderazgo a través de una jefatura unificada, responder a los requerimientos de reforzar y coordinar las capacidades normativas y operativas en este ámbito, contando con un financiamiento apropiado y eficiente.

Paralelamente, queremos colaborar a este proceso de reestructuración, con elementos que aporten a la transversalización de la perspectiva de género al interior del Sistema. En este sentido, vemos con alegría la adopción, por consenso en el Consejo de Derechos Humanos, en diciembre último, de la Resolución 6/30, propuesta por Chile y apoyada por 75 países, sobre “Integración de los Derechos Humanos de la Mujer al Sistema de Naciones Unidas”.

Finalmente, en el ámbito regional, entre el 10 y 12 de noviembre próximo, Chile será sede de la XXXIV Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), oportunidad en que tendrá lugar la elección de la próxima presidencia de la Comisión por el periodo 2008-2010, cargo al que nuestro país postula a la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Sra. Laura Albornoz.

Tal como lo hiciéramos en el 2008, hoy, bajo el lema “Chile somos todos”, la Presidenta Bachelet, reafirma esta prioridad a través de una Agenda Pro-Equidad de Género, denominada “Compromisos del gobierno de Chile para avanzar en equidad de género 2006-2010”, focalizados en iniciativas en materia de reforma a las pensiones, educación preescolar y del ámbito laboral, entre otros.

Muchas gracias.